

Calle 18 No. 16 - 58. Teléfono 7215759 Con info@buralgo.com Pas. Nariño - Colombia

Régimen Común, Somos Autoretenedores No aplicar retención por RENTA. Factura sometida a Autoretención Resolución 000164 de Nov 9/93. Autorretenedores de ICA Localidad Pasto Resolución 275 de 5/99

FACTURA DE VENTA PB - 34463

11:48:45

Nombre: MORENO CALOS JULIO

80.393.571 Nit:

SON: Dos Millones De Pesos M/Cte

Tumaco - Tumaco

e-Mail estaciondeservicioelbosque@hotmail.com Telefono: 3117473649 - 0

Placas No: IPZ126

Conductor: Carlos Julio Moreno

Orden No: 10-Michelin Principal

Fecha:

14/08/2018

Vencimiento 14/08/2018

0 Chapal Mueses Vendedor

5	estaciondeservicioeibosque@notinan.com							00001.	Manuel Jesus
Referencia	Descripción	Und	Bod	Cantidad	Precio(\$)	IVA%	Dto.	Vr. Descto	Subtotal
5 - 20 - 290 L	LANTA 275/55 R20 113H LTX M/S 2 MICHELIN	UN	1	2	888.212	19	5	95.749	1.680.675
Credito Llanta	as Cuota 1 F - 017- 34463 Vence el	2018-08-14		\$2,0	00,000				

C.Costo

Total-Bruto \$1,776,424 Descto: \$95,749 Sub-total \$1,680,675 Total IVA

Cuota 1 F - 017- 34463 Vence el 2018-08-14

\$2,000,000

\$319,325 Impoconsumo 0 Total Neto Forma de Pago: CREDITO LLANTAS

Autorizo a Casaburalgo SAS para que los datos personales de este documento sean utilizados y vincularme como cliente y/o actividades comerciales, de conformidad con la Ley 1581 de 2012; y pueda conocer, actualizar o rectificarlos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de un dato, velar porque se respeten sus principios, derechos y garantías legales constitucionales.

OBSERVACIONES:

Dirección:

RECIBI INFORMACION Y MANUAL USUARIO:

AGJ. 2018

SI

Firma de Autorizado, Recibido y Aceptado

Elaborado Por

RMASELLO V CZE. O NIT

ACEPTADA

FAVOR CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA CTA CTE. No. 074034605-66 CASABURALGO SAS

a la letra de cambio (Art. 5 ley 1231 de 2008). El comprador declara haber revisado el estado real y cantidad de las mercancias y/o servicios descritos en este título valor. El no le intereses de mora, gastos de cobro jurídico y reportes a las centrales de riesgo. Sanción por cheques devueltos causal fondos insuficientes 20% (Art. 731 C.Clo).

Autorización 18762003549045 aprobado en 2017-06-06 prefijo PB desde el número 30001 al 36250

ORIGINAL

Pagina: 1 de 1